

## Maestro en Derecho Electoral Juan Manuel Sánchez Macías.

Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente es titular de las cátedras "Teoría de la Ley y del Tipo Penal", "Delitos en Particular", "Derecho Procesal Penal". Profesor definitivo por oposición de las cátedras "Delitos en Particular" y "Derecho Electoral", en Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Contencioso Electoral, del Tribunal Federal Electoral y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hasta el 7 de marzo del 2013, fecha en la que, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República lo nombró Magistrado en la Sala Regional Xalapa por el período 2013-2019.

Catedrático también de varias universidades del país, tanto en licenciatura como en postgrado, de las materias Derecho Electoral y Derecho Penal.

Ha dictado conferencias y ha escrito diversos ensayos que han publicado distintas universidades y autoridades electorales en México.

Ganador de la "Medalla al Mérito Judicial Electoral, otorgada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", en 2012.